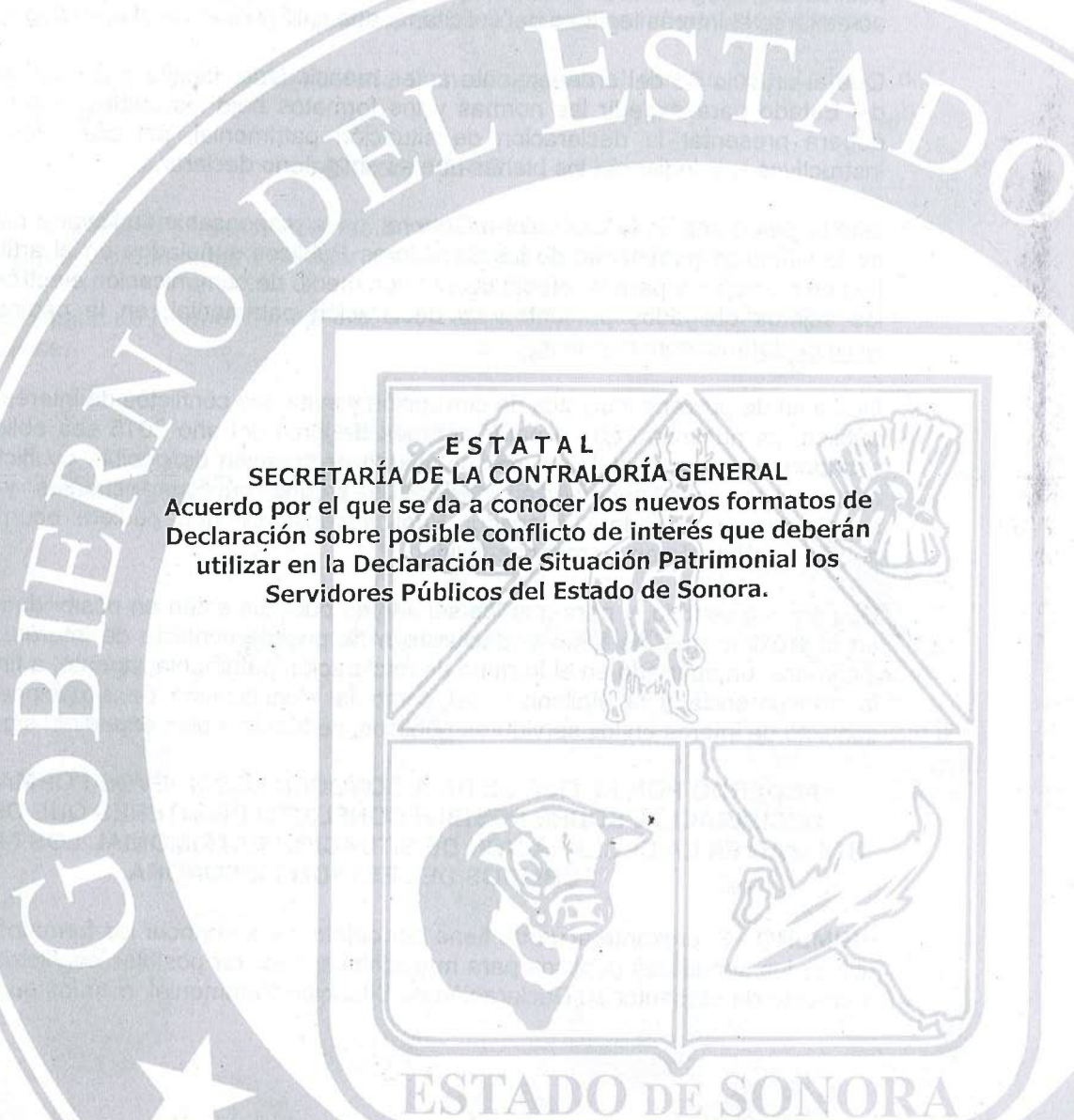




BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:



ESTATAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Acuerdo por el que se da a conocer los nuevos formatos de
Declaración sobre posible conflicto de interés que deberán
utilizar en la Declaración de Situación Patrimonial los
Servidores Públicos del Estado de Sonora.

TOMO CXCV
HERMOSILLO, SONORA

Número 44 Secc. I
Lunes 1 de junio del 2015.

C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO, Titular de la Secretaría de la Contraloría General, con fundamento en el artículo 26 inciso C, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 6 inciso A, fracciones II, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, artículos 92 y 96 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 92 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, establece: La Contraloría General del Estado llevará el registro de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, de conformidad con esta ley y demás disposiciones aplicables tanto del Estado y de los Municipios, del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal y Municipal, de los Tribunales Administrativos y del Trabajo, cuyas declaraciones estarán a disposición pública en el Instituto Catastral y Registral para su consulta, copia o publicación, según sea el caso, y de estimarse necesario su publicación, deberá acreditarse el interés legítimo del solicitante que calificará el vocal ejecutivo del Instituto.

Que el artículo 96 del ordenamiento antes mencionado, faculta a la Contraloría General del Estado para expedir las normas y los formatos bajo los cuales el servidor público, deberá presentar la declaración de situación patrimonial, así como los manuales e instructivos que indicarán los bienes que es obligatorio declarar.

Que la Secretaría de la Contraloría General, es la responsable de llevar a cabo el registro de la situación patrimonial de los Servidores Públicos señalados en el artículo 93 de la Ley en mención, y para tal efecto cuenta con medio de comunicación electrónica para que los sujetos obligados presenten su declaración patrimonial, en la página de internet www.declaranet.sonora.gob.mx.

Que a fin de prevenir los actos de corrupción y evitar los conflictos de interés en la función pública, es necesario que a partir del mes de junio del año 2015 sea obligación de los servidores públicos estatales, presentar una declaración de posible conflicto de interés, misma que debe hacerse al ingresar a cargos públicos estatales y actualizarse anualmente, o cuando el Servidor Público considere que pudiere ocurrir un posible conflicto de interés en su responsabilidad.

Que en ese sentido, y para que los servidores públicos estén en posibilidad de presentar en el próximo mes de junio la declaración de posible conflicto de interés, es necesario incorporar un apartado en el formato de declaración patrimonial vigente, a fin de favorecer la transparencia y la vigilancia, así como la identificación de situaciones de posible conflicto de interés en los servidores públicos, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS NUEVOS FORMATOS DE DECLARACIÓN SOBRE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS QUE DEBERÁN UTILIZAR EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SONORA.

PRIMERO.- El presente acuerdo tiene por objeto dar a conocer los formatos que deberán utilizar los servidores públicos para manifestar o declarar posibles conflictos de interés al momento de presentar su Declaración de Situación Patrimonial, mismos que se anexan al



presente acuerdo, y que estarán disponibles en la página de internet www.declaranet.sonora.gob.mx.

SEGUNDO.- El formato de Declaración Patrimonial vigente, contendrá un apartado denominado "Declaración de posible conflicto de interés", a fin de transparentar el ejercicio del servicio público en el Estado de Sonora.

TERCERO.- En el caso de no existir medio remoto de comunicación electrónica en la población donde se ubique el centro de trabajo del servidor público, este podrá presentar su declaración de situación patrimonial mediante los formatos impresos y debidamente suscritos por el declarante ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

CUARTO.- La Secretaría de la Contraloría General, a través de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, brindará capacitación, asesoría y apoyo a los Servidores Públicos que lo soliciten en materia de declaración de situación patrimonial y en el llenado del formato de posible conflicto de interés a que se refiere este Acuerdo.

QUINTO.- La Secretaría de la Contraloría General vigilará el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, cuya aplicación entrará en vigor a partir del día de su publicación.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil quince.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora



PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

Esta sección se refiere a participaciones económicas o financieras, así como aquellos convenios, contratos, compromisos o acuerdos con un valor económico presente o futuro que el declarante tenga con personas físicas o morales y que podrían ser percibidos o susceptibles de un conflicto de interés y que no pueden ser incluidos en alguna de las secciones anteriores.

De no encontrarse en ninguno de los supuestos, marcar la siguiente casilla:

| | |
|---------|----------------------------------|
| Ninguno | <input checked="" type="radio"/> |
|---------|----------------------------------|

De tener alguna participación en alguno de los supuestos referidos, deberá ingresar los siguientes datos:

Nombre de la empresa, sociedad o persona física:

Ubicación:

| Ciudad o Población | Entidad Federativa | País |
|--------------------|--------------------|------|
| | | |

Fecha de la constitución de la sociedad:

DIA/MES/AÑO

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad, en su caso:

Sector o industria, en su caso:

(Industria, comercio, construcción, servicios)

Tipo de participación o contrato:

| | |
|---|---|
| Porcentaje de participación en el capital | <input type="radio"/> |
| Partes sociales | <input type="radio"/> |
| Trabajo | <input type="radio"/> |
| Provisión de servicios | <input type="radio"/> |
| Provisión de bienes muebles | <input type="radio"/> |
| Provisión de bienes inmuebles | <input type="radio"/> |
| Otra | <input checked="" type="radio"/> Especifique: |

Inicio de participación o del contrato o convenio, en su caso:

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Antes del servicio público | <input type="radio"/> |
| Durante del servicio público | <input checked="" type="radio"/> |

Tipo de sociedad:

| | |
|------------------|-----------------------|
| Sociedad anónima | <input type="radio"/> |
| Sociedad Civil | <input type="radio"/> |
| Asociación Civil | <input type="radio"/> |



Otra

Especifique:

Antigüedad en la participación:

Años:

Actualmente la persona física o moral con la que usted participa económica o financieramente, cuenta con algún tipo de contrato o relación con alguna instancia o ente gubernamental?

Sí Especifique: (Nombre de la Institución u organización, tipo de contrato, etc.)
 No

Proporcione la información complementaria que considere pertinente declarar sobre cualquier asunto relativo a su patrimonio, sin omitir la que es solicitada expresamente, a fin de evitar dudas o confusiones acerca de su declaración patrimonial.

Observaciones.

La anterior información se refiere al declarante, así como, en su caso, a su conyuge, concubina o concubinario o dependientes económicos.



DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

Esta declaración deberá hacerse al ingresar a cargos públicos estatales, actualizarse anualmente o en cualquier momento en que un servidor público considere que pudiera incurrir en un posible conflicto de interés en su responsabilidad.

En este apartado, el declarante deberá requisitarlo conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las cuales el declarante puede o no recibir remuneración por su participación.

De no encontrarse en ninguno de los supuestos, marcar la siguiente casilla:

| |
|--|
| Ninguno <input checked="" type="radio"/> |
|--|

De tener alguna participación en alguno de los supuestos referidos, deberá ingresar los siguientes datos:

Nombre de la institución, empresa, asociación, sindicato, etc.:

| |
|--|
| |
|--|

Ubicación:

| | | |
|--------------------|--------------------|------|
| Ciudad o Población | Entidad Federativa | País |
| | | |

Naturaleza del vínculo:

| | |
|-------------|---|
| Socio | <input type="radio"/> |
| Colaborador | <input type="radio"/> |
| Otro | <input checked="" type="radio"/> Especifique: |

Antigüedad:

| | | | |
|-------|--|--------|--|
| Años: | | Meses: | |
|-------|--|--------|--|

Frecuencia anual de intervención en la empresa, sociedad, asociación, etc. en la que usted participa:

| | | | |
|------------------|-----------------------|----------------|---|
| 3 ocasiones | <input type="radio"/> | Mensualmente | <input type="radio"/> |
| 4 a 7 ocasiones | <input type="radio"/> | Ocasionalmente | <input type="radio"/> |
| 8 a 11 ocasiones | <input type="radio"/> | Otro | <input checked="" type="radio"/> Especifique: |

Ha participado en la dirección o administración:

| | |
|------------------------------|----------------------------------|
| Antes del servicio público | <input type="radio"/> |
| Durante del servicio público | <input checked="" type="radio"/> |



Tipo de persona jurídica en la que participa:

| | | |
|--|----------------------------------|--------------|
| Institución de derecho público | <input checked="" type="radio"/> | |
| Sociedad o asociación de derecho privado | <input type="radio"/> | |
| Fundación | <input type="radio"/> | |
| Asociación gremial | <input type="radio"/> | |
| Sindicato o federación de organización de trabajadores | <input type="radio"/> | |
| Junta de vecinos | <input type="radio"/> | |
| Otra organización comunitaria, (iglesia, entidad religiosa u otra) | <input type="radio"/> | Especifique: |

Tipo de colaboración o aporte:

| | | |
|--------------------------|-----------------------|--------------|
| Cuotas | <input type="radio"/> | |
| Servicios profesionales | <input type="radio"/> | |
| Participación voluntaria | <input type="radio"/> | |
| Participación remunerada | <input type="radio"/> | |
| Otros | <input type="radio"/> | Especifique: |

Actualmente la empresa, sociedad, asociación, etc. en la que usted participa, cuenta con algún tipo de contrato o relación con alguna instancia o ente gubernamental?

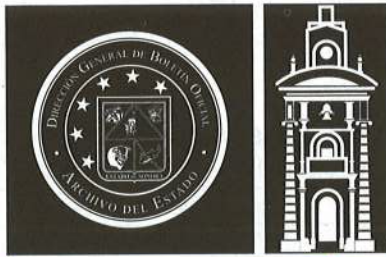
| | | |
|----|----------------------------------|--|
| Si | <input checked="" type="radio"/> | Especifique: (Nombre de la institución u organización, tipo de contrato, etc.) |
| No | <input type="radio"/> | |

Proporcione la información complementaria que considere pertinente declarar sobre cualquier asunto relativo a su patrimonio, sin omitir la que es solicitada expresamente, a fin de evitar dudas o confusiones acerca de su declaración patrimonial.

| |
|----------------|
| Observaciones. |
|----------------|

La anterior información se refiere al declarante, así como, en su caso, a su conyuge, concubina o concubinario o dependientes económicos.





BOLETÍN
OFICIAL

www.boletinoficial.sonora.gob.mx